



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCESO N° 0019-2026-FONDEPES

"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DETERMINADA DE UN(A) COORDINADOR(A) DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA GERENCIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO"

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar a plazo determinado los servicios de un(a) Coordinador (a) de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres para la Gerencia General del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

2. Posiciones: Una (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
Gerencia General del FONDEPES

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
Comité de Selección (CS), en coordinación con la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

5. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 0004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Ley N° 32513 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2026"
- c) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley 32563 "Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057"
- e) Las demás disposiciones internas que regulen el proceso de contratación bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (*)	- Título Profesional Universitario en Administración, Ciencias Sociales, Ciencias Militares, Ciencias Marítimas. - Egresado en la Maestría de Gestión Pública y/o Defensa Nacional.
Cursos y/o estudios de especialización (*) Se tomará en cuenta especializaciones, programas, diplomaturas u otros de duración igual	- Especialización Planeamiento Estratégico y/o Gestión del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REQUISITOS	DETALLE
o mayores a 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Se tomará en cuenta cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, con no menos de doce (12) horas de duración, o, si es organizado por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, mayores a ocho (08) horas académicas.	Riesgo de Desastres y/o Gobernanza. - Curso de capacitación en Inteligencia estratégica y/o Seguridad Nacional. Conocimientos (**) - Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional, Ley del Sistema de Defensa Nacional Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno. - Procesadores de texto nivel Básico. - Hojas de Cálculo (Excel) nivel Básico. - Programas de Presentación nivel Básico.
Experiencia¹(*)	Experiencia General No menor de diez (10) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica No menor de cinco (05) años, de los cuales tres (03) como Especialista. Experiencia específica en el Sector Público: Tres (03) años.
Habilidades y/o Competencias	Articulación con el entorno político, capacidad de gestión, liderazgo, orientación a resultados, trabajo en equipo, visión estratégica, vocación de servicio.
Otros requisitos mínimos Acreditado con certificado, constancia o Declaración Jurada	No aplica

Nota:

- (*) Es de carácter obligatorio la presentación de la documentación sustentadora.
- (**) No necesita documentación sustentadora

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.

Principales funciones a desarrollar:

¹ **Experiencia general:** Años de experiencia contados a partir del momento de egreso de la formación (técnica o universitaria, de acuerdo con lo requerido para el puesto). **Experiencia específica:** años de experiencia en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Coordinar la implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito de competencia de la entidad en los meses de noviembre y diciembre 2026.
- Formular, actualizar y realizar el seguimiento de los planes, programas y actividades vinculados a la Seguridad y Defensa Nacional en los meses de noviembre y diciembre 2026.
- Coordinar acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación frente a emergencias y desastres para asegurar la integridad de los servidores y la entidad en los meses de noviembre y diciembre 2026.
- Coordinar la identificación y evaluación de riesgos que puedan afectar la operatividad institucional y los servicios esenciales, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los meses de noviembre y diciembre de 2026.
- Desarrollar mecanismos de articulación con entidades públicas, privadas y organismos especializados en seguridad y defensa en el cierre 2026.
- Diseñar e implementar indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones de Defensa Nacional durante los meses de noviembre a diciembre 2026.
- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización en Seguridad y Defensa Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa en los meses de noviembre y diciembre de 2026.
- Coordinar acciones para la implementación y seguimiento de los acuerdos y disposiciones emanadas del Sistema de Defensa Nacional en los meses de noviembre y diciembre 2026.
- Otras funciones que le asigne el Gerente General.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO**

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Petit Thouars 110 Cercado de Lima
Vigencia del Contrato	Del 02 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026 (CAS Determinado – Ley 32563)
Remuneración Mensual	S/ 14,000 (catorce mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Modalidad de trabajo	Presencial
Horario	Lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	29/09/2026	Alta Dirección
2	Publicación del proceso en el portal de Talento Perú (SERVIR) y en el portal de convocatorias CAS FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	Del 30/09/2026 al 14/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Postulación virtual a través del sistema de postulantes según cronograma en el Formato Digital en el portal de convocatorias CAS FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/ *El Link será habilitado el día 15 de octubre de 2026, a partir de las 08:30 a.m hasta las 05:30 p.m (Hora Exacta). Los postulantes deberán ingresar en el Sistema Informático del Postulante, en formato digital -PDF- el sustento documentario que corresponda a su formación académica, capacitaciones y/o experiencia laboral, las declaraciones juradas y la ficha de postulante. <u>El peso máximo de archivos es de 10 MB, se aceptan archivos en PDF y archivos comprimidos.</u>	15/10/2026	Comité de selección
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	16/10/2026	Comité de selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	19/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
6	Publicación de la relación de los postulantes convocados a realizar la evaluación de conocimientos Portal de convocatorias CAS FONDEPES. http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	19/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
7	Evaluación de Conocimientos (La hora y el lugar se indicará en el cronograma del desarrollo del proceso)	20/10/2026	Comité de selección
8	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en el portal de convocatorias CAS de FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	20/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
9	Entrevista Personal (La hora, modalidad y lugar se indicará en la publicación de Resultados de Evaluación curricular)	21/10/2026	Comité de selección



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
10	Publicación del resultado final en el portal de convocatorias CAS de FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	21/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11	Suscripción y registro del contrato FONDEPES Sede Central, ubicado Av. Petit Thouars N° 115 — Cercado de Lima	Del 22/10/2026 al 26/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos

*El cronograma y Etapas de proceso están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Ficha de Evaluación Curricular:

REQUISITOS	Puntaje Parcial	Puntaje Total
1 FORMACIÓN ACADÉMICA	0.0	0.0
A. Grado (situación académica y estudios requeridos para el puesto): Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto		3
Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido		1
Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido		1
B. Programas de Especialización afines a las funciones: Marque con una "X" Puntaje		
Cuenta con el/los programas mínimos requeridos en el perfil del puesto		3
Tiene 1 programa de especialización adicional al mínimo requerido		1
Tiene 2 o más programas de especialización adicionales al mínimo requerido		1
C. Cursos adicionales: Marque con una "X" Puntaje		
Cuenta con el/los cursos mínimos requeridos en el perfil del puesto		2
Tiene 1 curso adicional al mínimo requerido		1
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	0.0	0.0
A. Años de experiencia profesional general: Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el mínimo requerido		3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0.0	0.0
A. Años de experiencia específica en la función y/o materia: Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el mínimo requerido		3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido		1
B. Años de experiencia específica asociada al Sector Público: Marque con una "X" PUNTAJE		
Cumple con el mínimo requerido		3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
C. Años de experiencia específica en el nivel específico como: Marque con una "X" PUNTAJE		
Cumple con el mínimo requerido		3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN		0.0
Total Puntaje Mínimo	20	NO CUMPLE
Total Puntaje Máximo	30	

Ficha de Entrevista Personal:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Observaciones:					
Recomendaciones:					
Nombre del postulante:			N° de Proceso:		
Puesto Convocado:			Fecha de entrevista:		
Órgano Requiriente:					
Marcar con un aspa (X) según la puntuación asignada:					
FACTORES DE EVALUACIÓN	Por debajo de lo esperado Valor: 2	Dentro de lo esperado Valor: 3	Por encima de lo esperado Valor: 4	Puntaje Individual	PUNTAJE (suma del puntaje individual)
I. Adaptación al puesto y cumplimiento de funciones (Área usuaria)					
1. Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.					Mínimo: 18 Máximo: 24
2. Demuestra capacidad de análisis al exponer acerca de sus conocimientos.					
3. Tiene capacidad de aplicación de los conocimientos requeridos para el puesto.					
4. Evidencia que en anteriores experiencias laborales ha propuesto iniciativas o ideas innovadoras con la finalidad de generar mejoras en el desarrollo de sus funciones.					
5. Evidencia con ejemplos concretos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes, imprevistos, desacuerdos, oposición u otros, en experiencias.					
6. Evidencia que en anteriores experiencias laborales ha obtenido logros compartidos, estableciendo relaciones de colaboración y estrategias, para cumplir objetivos comunes.					
II. Adaptación a la entidad (Alta Dirección)					
7. Evidencia conocimiento acerca de la gestión y organización pública.					Mínimo: 6 Máximo: 8
8. Evidencia conocimientos acerca del FONDEPES y sus actividades.					
III. Adaptación a la cultura de la entidad (UFRH-OGA)					
9. Muestra disposición y afinidad para adaptarse a la cultura de la entidad, proyectando estabilidad y dominio de sí mismo y del campo laboral, madurez y sensación de equilibrio.					Mínimo: 6 Máximo: 8
10. Demuestra capacidad para poder regular el estrés y controlar las emociones, a fin de resolver conflictos con éxito.					
RESULTADO DE LA ENTREVISTA					

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

CRITERIOS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Eliminatorio	20 puntos	30 puntos
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Eliminatorio	20 puntos	30 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Eliminatorio	30 puntos	40 puntos
Puntaje Mínimo Aprobatorio Total: setenta (70) puntos. Puntaje Máximo Aprobatorio Total: cien (100) puntos.			

VII. REGISTRO DE POSTULANTE DURANTE LA ETAPA DE LA CONVOCATORIA:

Para participar en el proceso de selección del concurso público de méritos, los postulantes deben registrarse en el portal de convocatorias de la entidad (Formato Digital), siendo el único medio de postulación a los procesos de selección.

VIII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

Los/las postulantes deben presentar:

- Currículo Vitae u hoja de vida.
- Declaraciones Juradas debidamente firmadas en el campo correspondiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- **Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados.**
- Documentos digitalizados que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en caso el/la postulante tenga alguna condición por discapacidad, deportistas altamente calificados y licenciados de las Fuerzas Armadas.
- En caso el postulante sea una persona con discapacidad permanente o temporal que, para la etapa de evaluación y selección, requiera facilidades para el acceso o desarrollo de la(s) evaluación(es) presencial(es), debe indicarlo al momento de su registro en el sistema de Convocatorias CAS en línea ó enviando un correo a comitedeseleccion@fondapes.gob.pe.

IX. BONIFICACIONES:

Para el cálculo del Resultado Final, el CS deberá tener en cuenta las Bonificaciones que se otorgan a aquellos postulantes por razón de discapacidad, condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o condición de deportista calificado de alto nivel, las cuales serán asignadas al puntaje mínimo aprobatorio.

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total final obtenido, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- Si el postulante acredita tener las dos condiciones enumeradas en los literales anteriores, se le otorgara ambas bonificaciones (25%) sobre el puntaje total.
- En el caso de Deportista calificado de Alto Nivel se otorgará la bonificación de acuerdo con la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIF.
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados	8%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIF.
	Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%



e) Bonificación que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público

Conforme el artículo 3 de la Ley N° 31533 y el artículo 4 de su Reglamento, la bonificación especial comprende

- La bonificación en la entrevista personal y
- El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

Las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público, asimismo el postulante debe acreditar su edad y formación técnica o profesional

Las bonificaciones se otorgarán de acuerdo al siguiente cuadro:

BONIFICACIÓN EN ENTREVISTA DE PERSONAL POSTULANTE <29 AÑOS	INCREMENTO PORCENTUAL SOBRE EL PUNTAJE FINAL	
	Años de experiencia en el sector público	Porcentaje
10% (Puntaje de Entrevista)	1 año	1%
	2 años	2%
	3 años a más	3%

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

La experiencia laboral se acredita mediante constancia o certificado de trabajo, constancia de prácticas pre profesionales y profesionales, constancia de prestación de servicios, entre otros, que acrediten de manera fehaciente el requisito, conforme se establezca en las bases del concurso y en las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Se contabilizan los años de servicios prestados de manera continua o discontinua en distintas entidades de la Administración Pública e incluye las prácticas pre profesionales y profesionales en el Estado, de acuerdo a la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

XI SOBRE EL ACCESITARIO

En caso de que el ganador/a del proceso de selección no se apersona a suscribir el contrato o no cumpla con acreditar lo declarado y presentado durante su inscripción a la convocatoria, se declara ganador/a al accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

XII DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

En el supuesto que no se presente ningún postulante, que ninguno cumpla con los requisitos mínimos o en caso ninguno obtenga el puntaje mínimo establecido para cada uno de los criterios comprendidos en la etapa de selección, el proceso se declara desierto.

De igual manera, de no existir accesitario o en caso este no cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 8.2 del presente documento para suscribir el contrato, el proceso se considera desierto.

XIII CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser cancelado únicamente hasta la etapa de Entrevista Personal a solicitud escrita del órgano requirente, sin que sea responsabilidad de la entidad, en los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

XIV MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considerara que el CS ha emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, puede presentar ante este órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.

El CS, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

ANEXO N° 01

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	Gerencia General
Unidad Orgánica	Gerencia General
Cargo estructural	No aplica
Clasificación	Servidor Público
Nombre del cargo/puesto	Coordinador(a) de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
Dependencia jerárquica	Gerencia General
Puestos a su cargo	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar, conducir y supervisar las acciones relacionadas con la Seguridad y Defensa Nacional, la Gestión del Riesgo de Desastres, la continuidad operativa y la protección de activos críticos de la entidad, desarrollando mecanismos de articulación interinstitucional, planificación estratégica y asesoramiento técnico especializado, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia, crisis o riesgos que puedan afectar los intereses nacionales y los objetivos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Coordinar la implementación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en el ámbito de competencia de la entidad en los meses de noviembre y diciembre 2026.
2	Formular, actualizar y realizar el seguimiento de los planes, programas y actividades vinculados a la Seguridad y Defensa Nacional en los meses de noviembre y diciembre 2026.
3	Coordinar acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación frente a emergencias y desastres para asegurar la integridad de los servidores y la entidad en los meses de noviembre y diciembre 2026.
4	Coordinar la identificación y evaluación de riesgos que puedan afectar la operatividad institucional y los servicios esenciales, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones, la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos institucionales en los meses de noviembre y diciembre de 2026.
5	Desarrollar mecanismos de articulación con entidades públicas, privadas y organismos especializados en seguridad y defensa en el cierre 2026.
6	Diseñar e implementar indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones de Defensa Nacional durante los meses de noviembre a diciembre 2026.
7	Desarrollar programas de capacitación y sensibilización en Seguridad y Defensa Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa en los meses de noviembre y diciembre de 2026.
8	Coordinar acciones para la implementación y seguimiento de los acuerdos y disposiciones emanadas del Sistema de Defensa Nacional en los meses de noviembre y diciembre 2026.
8	Otras funciones que le asigne el Gerente General.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☒Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
		Incompleta		Completa		Sí ☐ No ☒	
☐	Primaria					D) ¿Habilitación profesional?	
☐	Secundaria					Sí ☐ No ☒	
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)						
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)						
☒	Universitaria				X		
		☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura					
		Administración, Ciencias Sociales, Ciencias Militares, Ciencias Marítimas.					
		☐ Maestría	☒	Egresado		☐ Grado	
		Gestión Pública y/o Defensa Nacional.					
		☐ Doctorado	☐	Egresado		☐ Grado	
		No Aplica					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional, Ley del Sistema de Defensa Nacional, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Especialización con un mínimo de 90 horas académicas en Planeamiento Estratégico y/o Gestión del Riesgo de Desastres y/o Gobernanza.

Curso de inteligencia estratégica y/o Seguridad Nacional

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de Dominio			
	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No Aplica	Básico	Intermedia	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x							
Otros (Especificar)									
Otros (Especificar)									
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Diez (10) años

Experiencia laboral específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Cinco (05) años

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Tres (03) años como Especialista.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Articulación con el entorno político, capacidad de gestión, liderazgo, orientación a resultados, trabajo en equipo, visión estratégica, vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES
No aplica